ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO".----------

En la ciudad de Asunción a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho, siendo las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en la Dirección de Control Interno de la Cámara de Senadores los señores: **Lic. Nelson Cano**, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; **Econ. Marta Segovia**, Directora de Auditoria Interna de la Honorable Cámara de Senadores; y **C.P. Herminio Arce**, Jefe de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 14/2018**. Dicho llamado corresponde a la ***"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS"***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según P.A.C. N° **344.323**, **C.D.P. N° 206/2018**. El C.P. informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 24 de octubre de 2018, **Expediente N° 327.722.** Se remitieron invitación en fecha 24 de octubre de 2018 y la Adenda N° 1 en fecha 26 de octubre de 2018 a las empresas MARINA DE SOL S.R.L., NILDA FELICIA DAVALOS BARRETO, MOLMAN S.A., 2 DE JULIO S.R.L., RITA BRITEZ FARIÑA, NANCY LUCINA GODOY ADORNO. En caso de presentarse menos de 3 (tres) ofertas mínimas exigidas por la Ley 2051/03, los sobres no serán abiertos y se prorrogara la fecha de entrega y apertura de ofertas en virtud a la Resolución DNCP N° 805/09, el cual será comunicado a los potenciales oferentes. Teniendo en cuenta que solamente dos sobres se han presentados, de las firmas PROSPER S.R.L. y 2 DE JULIO S.R.L., será prorrogada la fecha de apertura del presente llamado. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos.----------

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores